



Corte Suprema de Justicia de la República
Presidencia

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER JUDICIAL**

R.A. N° 480 -2011-P/PJ

Lima, 29 de diciembre de 2011

VISTO:

El Oficio N.° 2603 -2011-A-CS/PJ de fecha 13 de diciembre del presente año, emitido por la Oficina de Administración de la Corte Suprema de Justicia de la República.

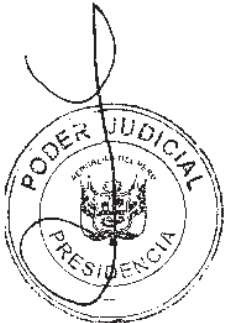
CONSIDERANDO:

Que, el artículo 43° del Decreto Supremo N.° 003-97-TR, Ley de Productividad y Competividad Laboral, define a los trabajadores de confianza como aquellos que laboran en contacto personal y directo con el empleador o con el personal de dirección, teniendo acceso a secretos industriales, comerciales o profesionales y en general, a información de carácter reservado; asimismo, aquellos cuyas opiniones o informes son presentados directamente al personal de dirección;

Que, de conformidad a lo establecido en el Artículo Primero de la Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N.° 303-2009-P-PJ de fecha 15 de octubre de 2009, el cargo de Secretario de Confianza, constituye cargo de confianza;

Que, mediante documento de visto, el Jefe de la Oficina de Administración de la Corte Suprema de Justicia de la República, comunica que el doctor Hugo Príncipe Trujillo, Vocal Supremo Provisional de la Corte Suprema de Justicia de la República ha designado a partir del 12 de diciembre del presente año, a la abogada **Maria Isabel Solís Trinidad**, en el cargo de secretaria de confianza, por lo que es pertinente emitir el presente acto administrativo designando a la citada trabajadora como tal;

Que por tales fundamentos y de acuerdo a las atribuciones conferidas por el artículo 76° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, modificado por la Ley N.° 27465;





Corte Suprema de Justicia de la República
Presidencia

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER JUDICIAL**

R.A. N° 480 -2011-P/PJ

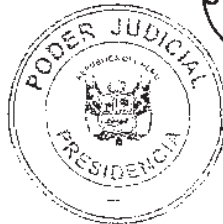
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir del 12 de diciembre de 2011, a la abogada **María Isabel Solís Trinidad** en el cargo de Secretaria de Confianza del doctor Hugo Príncipe Trujillo, Vocal Supremo Provisional de la Corte Suprema de Justicia de la República.

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR que la designación contenida en el artículo anterior se ejecutará en la plaza N° 009092, y finalizará al término de la designación del doctor Hugo Príncipe Trujillo o cuando así lo disponga el citado magistrado.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial de la Gerencia General del Poder Judicial, la notificación de la presente resolución a las dependencias que correspondan así como a la interesada para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



Cesar San Martín Castro
CESAR SAN MARTIN CASTRO
Presidente del Poder Judicial

